

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA REDIEG S.A.

General Villamisl Playas, 20 de Julio de 2020

**Señores**  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE REDIEG**  
**CIUDAD**

Estimados señores:

A continuación paso a informar lo siguiente:

- 1.- Se examinó el Balance General de la compañía REDIEG S.A. al 31 de Diciembre del año dos mil diecinueve y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en dicha fecha.
- 2.- Informo que el mencionado examen fue practicado de acuerdo a normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoría, considerados necesarios de acuerdo a la circunstancia.
- 3.- Se ha confirmado que los procedimientos de control interno cumplen los procedimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permite a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
- 4.- Por lo tanto, es mi opinión que la administración ha dado fiel cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, según lo determina el SRI y que los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre del año 2019, de conformidad con las normas y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

  
**OSWALDO RENATO ALVAREZ SOLORZANO**  
C.C. 0926010364  
COMISARIO